

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
CIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



EDICTO

Anuncio de cobranza en voluntaria del ejercicio 2025 de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, y tasa por servicios de alcantarillado.

Teniendo el Ayuntamiento la competencia en la gestión recaudadora de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas así como de la tasa por servicios de alcantarillado, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago y público en general que el periodo de cobro de los recibos para el ejercicio 2025 serán en los siguientes periodos:

- 1.er trimestre: del 1 de abril al 1 de junio de 2025.
- 2.er trimestre: del 1 de julio al 1 de septiembre de 2025.
- 3.er trimestre: del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2025.
- 4.er trimestre: del 1 de enero al 1 de marzo de 2026.

Medios de pago:

1º__ En la entidad financiera de La Caixa sita en C/ Real nº 11 en el municipio de Burguillos mediante carta de pago o ingreso en la misma sucursal al número de cuenta ES08 2100 5494 3302 0002 9310

2º__Mediante tarjeta bancaria en el Departamento de Hacienda de este Ayuntamiento en el momento de presentación de la solicitud de participación.

Apremio:

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas a que se refiere el presente anuncio incurrirán, automáticamente en la vía ejecutiva. El anuncio del periodo ejecutivo determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Dicho periodo de cobro puede ser modificado anunciándose oportunamente.

Código Seguro De Verificación	QwjoGr7XqwpRXLAQObfjiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	29/01/2025 13:19:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QwjoGr7XqwpRXLAQObfjiA==		



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
CIF: P4101900A
Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



Si en los trípticos o cartas de aviso de pago que reciben los contribuyentes en sus domicilios, apareciese una fecha límite de pago posterior al anunciado, prevalecerá sobre la general, por ser más favorable a este.

Contra esta exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en los mismos incorporados, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del Padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde
Fdo. Domingo Delgado Pino.

Código Seguro De Verificación	QwjoGr7XqwpRXLAQObfjIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	29/01/2025 13:19:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QwjoGr7XqwpRXLAQObfjIA==		

